



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<b>Derecho Procesal III</b>
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Nicolás Carrasco Delgado (profesor) Nicolás Palma Peredo (ayudante) Martín Coronado Atenas (ayudante) Claudio Jiménez Valenzuela (ayudante) Adolfo Wenzel Weber (ayudante) Guillermo Namor (ayudante)
Descripción del curso	El curso tiene por finalidad examinar la temática de los incidentes, tutela cautelar, procedimiento ejecutivo, procedimientos especiales y actos de jurisdicción no contenciosa desde una perspectiva normativa, dogmática y de eficiencia. El marco teórico del curso se enfoca en una visión de dogmática legal, así como de análisis económico del derecho con miras a un tratamiento descriptivo y crítico de la normativa que contiene las temáticas a examinar.
Objetivos generales	Analizar y aplicar los principios jurídicos y económicos vinculados con los incidentes, con la función cautelar, con el procedimiento ejecutivo, con los procedimientos especiales que se estudiarán y con los actos judiciales no contenciosos.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprender la regulación legal, jurisprudencial y doctrinaria, de cada una de las materias del curso</li><li>• Cuestionar la regulación vigente desde una perspectiva dogmática y de eficiencia</li><li>• Analizar las discusiones más relevantes que las materias han tenido en la doctrina y la jurisprudencia</li><li>• Cuestionar la función de cada uno de los procedimientos estudiados dentro de la sistemática del Derecho Procesal Civil en general</li></ul>
Contenidos	Las unidades del curso serán: <ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad I: Incidentes ordinarios y especiales. Tramitación, función y particularidades normativas</li><li>• Unidad II: Fundamentos dogmáticos y de eficiencia de la tutela cautelar</li><li>• Unidad III: La tutela cautelar en el CPC. Clasificaciones, requisitos y ámbitos de procedencia</li><li>• Unidad IV: Procedimiento ejecutivo. Tramitación, ámbito de aplicación y función ejecutiva civil</li><li>• Unidad V: Procedimientos especiales (procedimiento sumario, procedimientos de ley de arrendamiento, procedimiento de hacienda)</li><li>• Unidad VI: Actos judiciales no contenciosos. Función, tramitación, procedimientos especiales de carácter no contenciosos.</li></ul>
Régimen de asistencia	Asistencia obligatoria del 50%



Sistema de evaluaciones	Dos pruebas escritas que valdrán 25% cada una y un examen final que tendrá un valor de 50%. Sin perjuicio de actividades voluntarias con el objeto de obtener décimas adicionales a través de juicios simulados y seminarios (los que serán informados al inicio del semestre)
<b>Bibliografía</b> Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.	
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carrasco, Nicolás, Análisis económico del derecho de la tutela cautelar, Santiago: LegalPublishing, 2011, 320pp.</li><li>• Ramos, Francisco, Las medidas cautelares civiles. Análisis jurídico-económico, Barcelona: Atelier, 2006, 748pp.</li><li>• Cortez, Gonzalo, Apreciación crítica de la regulación de la tutela cautelar en el anteproyecto de código procesal civil, Cuadernos de Análisis Jurídico, núm. 16, 2009.</li><li>• Marín, Juan Carlos, Las medidas cautelares en el proceso civil chileno, Santiago: Editorial Jurídica, 2004, 489 pp.</li></ul>
Bibliografía complementaria	Será indicada a propósito de la programación de los seminarios voluntarios.
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El estudiante reconoce y comprende la regulación legal de cada una de las materias del curso</li><li>2. El estudiante reflexiona críticamente sobre la regulación legal de cada una de las materias del curso desde una perspectiva dogmática y de eficiencia</li><li>3. El estudiante evalúa críticamente las discusiones más relevantes que las materias han tenido en la doctrina y la jurisprudencia</li><li>4. El estudiante comprende y examina críticamente respecto de la función de cada uno de los procedimientos estudiados dentro de la sistemática del Derecho Procesal Civil en general</li></ol>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Respecto del resultado de aprendizaje 1: reconoce la regulación normativa estudiada; comprende las instituciones procedimentales materia del curso; establece diferencias entre los diversos procedimientos estudiados; discrimina los fundamentos que subyacen en los procedimientos estudiados.</li><li>2. Respecto del resultado de aprendizaje 2: discrimina las diferencias dogmáticas y de eficiencia asociadas a cada uno de los procedimientos estudiados; examina las posibles inconsistencias normativas y de incentivos de la regulación examinada en el curso.</li><li>3. Respecto del resultado de aprendizaje 3: comprende el alcance de las cuestiones dogmáticas tratadas en el curso; reflexiona sobre las implicaciones prácticas de las materias tratadas en el curso; cuestiona los</li></ol>



	<p>argumentos esgrimidos en las discusiones planteadas en el curso; argumenta en favor de una posición propia.</p> <p>4. Respecto del resultado de aprendizaje 4: ubica los distintos procedimientos dentro de la sistemática del proceso civil; identifica la pertenencia de instituciones procesales como ejemplo de principios fundantes de la disciplina; reflexiona sobre la función que cumplen los procedimientos estudiados.</p>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dos pruebas parciales de conocimiento y repaso crítico y práctico de las materias examinadas</li><li>2. Un examen final de carácter oral</li></ol>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p>Clases 1 a 9 (3 semanas): Unidad I</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clases 1 a 3: Incidentes Ordinarios</li><li>• Clases 4 a 7: Incidentes Especiales</li><li>• Clases 8 a 9: Cuestiones dogmáticas, de eficiencia y jurisprudenciales relevantes sobre los incidentes</li></ul> <p>Clases 10 a 12 (1 semana): Unidad II</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clase 10: Fundamento de eficiencia de la función cautelar</li><li>• Clase 11: Distintos modelos de eficiencia de la función cautelar I</li><li>• Clase 12: Distintos modelos de eficiencia de la función cautelar II</li></ul> <p>Clases 13 a 21 (3 semanas): Unidad III</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clases 13 a 14: Principios asociados a la función cautelar</li><li>• Clases 15 a 17: Medidas prejudiciales. Clasificaciones.</li><li>• Clases 18 a 19: Medidas precautorias.</li><li>• Clases 20 a 21: Cuestiones dogmáticas, de eficiencia y jurisprudenciales relevantes sobre la función cautelar.</li></ul> <p>Clases 22 a 30 (3 semanas): Unidad IV</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clase 22: Función y tutela ejecutiva</li><li>• Clase 23: Explicación esquemática del juicio ejecutivo</li><li>• Clases 24 a 25: Tramitación de cuaderno principal</li><li>• Clases 26 a 28: Tramitación de cuaderno de apremio</li><li>• Clases 29 y 30: Cuestiones dogmáticas, de eficiencia y jurisprudenciales relevantes sobre el juicio ejecutivo</li></ul> <p>Clases 31 a 35 (1 semana y media): Unidad V</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clases 31 a 32: Procedimiento sumario</li><li>• Clase 33: Procedimiento de hacienda</li><li>• Clase 34: Procedimientos en materia de arrendamiento</li><li>• Clase 35: Otros procedimientos especiales</li></ul> <p>Clases 36 a 38 (1 semana): Actos judiciales no contenciosos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clase 36: Naturaleza de actos judiciales no</li></ul>



	<p>contenciosos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clase 37: Tramitación general de actos judiciales no contenciosos</li><li>• Clase 38: Tramitación especial de ciertos actos judiciales no contenciosos</li></ul>
--	--



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA DE PREGRADO

---

